ACTA DE INICIO

Entre **MARTHA TURIZO LOBO**, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Bolívar, en su calidad de Secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial y supervisora del presente contrato, y **LUIS JAVIER HERRERA DISCUVICHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.164.520 , en representación de la CORPORACIÓN PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE, identificada con NIT: 900175080-5,** con la finalidad de suscribir acta inicio del contrato MC-SDROT-001-2023, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el Departamento de Bolívar mediante la Secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial aceptó mediante la comunicación de oferta MC-SDROT-001-2023 del 07 de junio de 2023, la oferta presentada por la SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL PARA DISMINUIR EL ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ANIMALES EN ABANDONO A TRAVÉS DE LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL “EL GUARDIÁN” EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS–VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR .

Que la Administración Departamental expidió el certificado de registro presupuestal No. 5974 del 28 de junio de 2023.

Que en arreglo a lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. En concordancia con lo anterior y a la forma de pago prevista, se estimó no necesario exigir garantías al contratista.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio se han cumplido los requisitos relativos a la suscripción y expedición de registro presupuestal de modo que el contrato cumple los requisitos de ejecución.

ACUERDO DE INICIO

Que las partes acuerdan:

A. Establecer como fecha de inicio el día 28 de junio de 2023.
B. Establecer como fecha de terminación el día 27 de octubre de 2023 o hasta agotar las cantidades contratadas.
C. Declaran que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente convenio y los requerimientos para su ejecución, así como las obligaciones estipuladas.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 28 de junio de 2023.

POR LA ENTIDAD

MARTHA TURIZO LOBO
SUPERVISOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POR EL CONTRATISTA

LUIS JAVIER HERRERA DISCUBICHE
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE